I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N° 042

CASTRO, 04 de Enero del 2016.

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 111 de fecha 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal Año 2016, el contrato de trabajo de fecha 04.01.2016; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:

D E C R E T O:

CONTRATESE; sujeto a las normas del Código del Trabajo A Don **José Bernardino Oyarzo Miranda** para desempeñarse como apoyo en actividades del Museo Municipal de la comuna de Castro, a contar del 01 de Enero del 2016 al 29 de Febrero del 2016.

El gasto se imputara al subtitulo 21 Item 003 "Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDE

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/cqb.-
Distribución:
- Contraloría Regional "Los Lagos" – Dirección de Finanzas – Interesado – Archivo "13"